

El Grupo Cajamar y Consum dan impulso a la red de franquicias Charter

El Grupo Cooperativo Cajamar y Consum han firmado hoy un convenio de colaboración para impulsar la actividad comercial de los más de 200 establecimientos de la red de supermercados franquiciados Charter en la Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, Murcia, Castilla-La Mancha y Andalucía.

El director territorial de Cajamar, Francisco González, y el director financiero de Consum, Amadeo Ferrer, han suscrito este acuerdo que permitirá que los franquiciados de Consum pertenecientes a la red Charter tengan acceso a un conjunto de productos y servicios en condiciones preferentes que favorezca el desarrollo de su actividad y les facilite poder realizar nuevas inversiones para modernizar sus instalaciones.

Francisco González ha destacado que "gracias a este acuerdo, los supermercados de la red Charter van a tener acceso a líneas de financiación especiales que favorecerán su desarrollo empresarial y comercial, lo que consecuentemente repercutirá en una oferta más competitiva y ventajosa para los clientes".

Por su parte, Amadeo Ferrer, destaca que "este convenio es una prueba más de la apuesta clara de Consum por la franquicia como fórmula de integración y colaboración con los pequeños empresarios emprendedores, puesto que, además de facilitar la implantación de un supermercado en poblaciones en las que, por su tamaño, no podría instalarse un supermercado propio, ahora se facilita a los franquiciados una serie de instrumentos de financiación en condiciones preferentes, que les ayudará, sin duda, a mejorar su propio negocio y, a los que todavía no son franquiciados, a apostar por la franquicia de Consum, lo que, en definitiva, redundará en algo crucial en estos momentos: la creación de empleo y mejora global de la economía local".

La red de supermercados Charter, extendida por todo el arco Mediterráneo, se centra en poblaciones medias, zonas turísticas y barrios urbanos de las grandes ciudades. El perfil de estos establecimientos es el de un supermercado familiar, de entre 200 y 500 metros de sala de venta.

Con esta franquicia, Consum presta un servicio en las pequeñas poblaciones y barrios urbanos que no disponen de población suficiente para la presencia de un gran supermercado, pero que necesitan una buena instalación a su medida donde realizar sus compras diarias. Consum cumple de esta forma con su misión social como Cooperativa: estar siempre cerca del consumidor.